



sociedad

Francia recluta a 60.000 profesores en plena crisis

Comisarios morales para el debate bioético

El comité que asesorará al Gobierno queda bajo una mayoría en postulados muy conservadores ● El partidismo ideológico y la falta de pluralidad pueden afectar a su autoridad e influencia

MILAGROS PÉREZ OLIVA

El descubrimiento de un nuevo inmunosupresor, la ciclosporina, permitió en los años ochenta la revolución de los trasplantes y la sociedad tuvo que decidir si se podía o no compensar económicamente a los donantes. Más tarde llegó la fecundación *in vitro*, y tuvo que decidir qué hacer de los embriones sobrantes y si era lícito o no alquilar el vientre de una mujer para gestar un hijo concebido en la probeta. Ahora llegan la ingeniería de tejidos y los cambios asociados a la revolución de la genética, entre ellos la posibilidad de saber de qué vamos a enfermar cuando aún estamos sanos. Y a más largo plazo, pero tal vez no tanto, la posibilidad de resucitar especies extinguidas, por ejemplo la de los neandertales, o de tener hijos a la carta.

Sobre asuntos tan complejos deliberan y aconsejan los comités de bioética, pero también sobre otros mucho más cotidianos, como el derecho a una muerte digna o los requisitos para poder abortar; cuestiones en todo caso que tienen que ver con la vida de la gente, sus creencias y sus valores. Por eso los comités de bioética son también organismos de alta tensión ideológica. La renovación, el pasado 12 de enero, de todos los miembros del Comité de Bioética de España ha levanta-

do una intensa polémica, suscitada por quienes consideran que el nuevo comité ha sufrido un claro corrimiento ideológico hacia posiciones ultraconservadoras. En un momento en el que se espera que llegue a la agenda política la reforma de la ley del aborto anunciada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, la composición del nuevo comité no ha pasado desapercibida. Siete de sus doce miembros se han pronunciado en discursos, conferencias o trabajos académicos en contra de la vigente ley del aborto, y algunos de ellos, incluso contra el derecho a abortar en ningún supuesto. Y varios se han pronunciado también en contra de la investigación con células madre embrionarias.

El Comité de Bioética se creó en julio de 2007, dentro de la Ley de Investigación Biomédica. España fue uno de los últimos países en incorporar este instrumento de deliberación y la forma en que se ha operado después revela una cierta falta de convencimiento. Fue un comité de parto lento —sus miembros no tomaron posesión hasta octubre de 2008— y escasa incidencia. “El Gobierno nunca nos encargó ningún informe ni dictamen”, relata su presidenta, Victoria Camps, catedrática emérita de Filosofía Moral y Política de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ahora,

Aborto en revisión

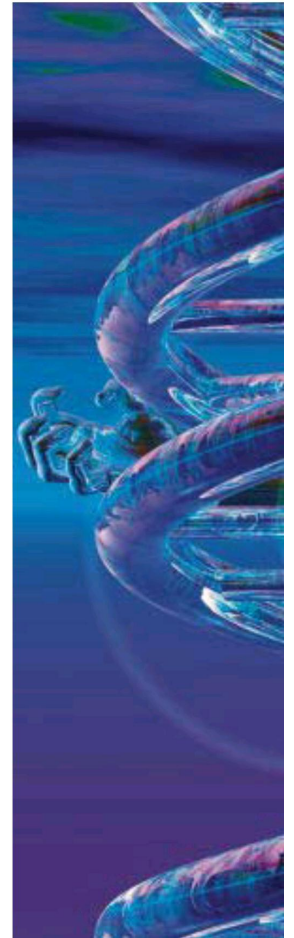
► **La Ley de 2010** establece un plazo de 14 semanas de gestación en que el aborto es libre; hasta la semana 22 por malformación o riesgo para la madre y, pasado ese plazo, en supuestos de gravedad excepcional que analiza un comité médico.

► **La reforma de Gallardón** acabará, según lo anunciado, con el plazo de aborto libre y volverá a un sistema de supuestos: por violación y por riesgo físico o psíquico para la madre. El supuesto de malformación, dice el ministro, desaparecerá.

la forma en que se ha hecho la renovación indica que si del anterior Gobierno recibió indiferencia, de este ha recibido desdén. El comité debía renovarse por mitades cada cuatro años, de manera que ninguno de sus miembros podía estar más de seis, pero nunca llegó a detallarse el procedimiento. En octubre pasado, al cumplirse los cuatro años, de manera que ninguno de sus miembros podía estar más de seis, pero nunca llegó a detallarse el procedimiento. En octubre pasado, al cumplirse los cuatro años, de manera que ninguno de sus miembros podía estar más de seis, pero nunca llegó a detallarse el procedimiento. En octubre pasado, al cumplirse los cuatro años, de manera que ninguno de sus miembros podía estar más de seis, pero nunca llegó a detallarse el procedimiento.

del comité para comunicarles la decisión. Ni siquiera pudieron celebrar una última reunión. Los asuntos pendientes quedaron sobre la mesa. Victoria Camps expresó a la secretaria de Estado de Investigación, Carmen Vela, su disgusto por estas formas, impropias e injustas con un comité que había elaborado a pesar de todo y por propia iniciativa un considerable número de documentos y resoluciones, y cuyos miembros habían decidido al tomar posesión no cobrar por su dedicación, ni siquiera dietas. “El comité podría haber tenido mucha más incidencia si hubiera tenido la confianza y la complicidad de las instituciones”, lamenta Victoria Camps. “Muchas veces me he dicho: ¿para qué crean un comité de bioética si no saben para qué lo quieren?”.

Varios de los miembros cesados coinciden en que, si bien el Gobierno socialista no les dio interlocución, tampoco interfirió en sus decisiones. ¿Cambiará eso ahora? De momento, la composición del nuevo comité ha causado sorpresa en medios relacionados con la bioética. Varios de los miembros del nuevo comité han destacado por su activismo en favor de posiciones situadas en la ortodoxia católica más conservadora. Nicolás Jouve de la Barreda, catedrático de Genética de la Universidad de Alcalá de Hen-



res, es uno de los impulsores del *Manifiesto 25 de marzo a favor de una investigación biomédica respetuosa con la vida humana* y en 2009 se opuso a la reforma legal del aborto impulsada por el Gobierno socialista. Jouve ha publicado varios trabajos en los que defiende la tesis de que “la cien-

ADELA CORTINA Catedrática de Ética y Filosofía Política

“Un comité debe buscar valores comunes”

M.P.O.

Los debates éticos son de una gran envergadura, pues deben tener en cuenta los datos que aporta la ciencia sobre realidades muy complejas junto a cuestiones que tienen que ver con los valores y las creencias. Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, es una autoridad reconocida en España en cuestiones de Ética.

Pregunta. ¿Qué utilidad tienen los comités de bioética en la deliberación democrática?

Respuesta. Son imprescindibles. En temas especializados como estos los expertos han de transmitir sus puntos de vista a

la opinión pública y a los políticos, después de haber deliberado a fondo sobre ellos. Y sobre todo, han de ofrecer los argumentos en que apoyan su posición. Las gentes nos formamos nuestra opinión escuchando a otros, reflexionando y calibrando razones. Contar con las de los expertos es fundamental. Forma parte de su compromiso público.

P. ¿Cómo debería ser un comité para ser representativo?

R. Sus miembros deberían ser competentes en la materia, representar distintas posiciones de la sociedad, ser gente abierta, dispuesta al diálogo, a dar argumentos y escuchar los de los demás, y a cambiar de opinión si

esos argumentos resultan convincentes. Y en el caso de un comité nacional de bioética, deben esforzarse por encontrar el punto de vista propio de una ética cívica, que contiene los valores éticos compartidos por los distintos grupos de la sociedad. Eso no significa que al final no haya votos particulares, precisamente porque la sociedad es plural, pero tratar de encontrar lo común es necesario.

P. ¿Es importante el pluralismo?

R. Es imprescindible, aunque muy difícil de practicar en la deliberación y en la vida corriente. Exige partir de la base de que los demás pueden tener cosas importantes que aportar, que no

se puede descubrir qué es lo justo en solitario. También exige no poner etiquetas a los interlocutores, como “carca” o “progre”, desautorizándoles de entrada, sino tratar de escuchar sus argumentos y trabajar desde los valores éticos para ver hasta dónde podemos llegar juntos. Todo esto es difícilísimo para todos los grupos sociales sin excepción, pero es necesario para tener una sociedad pluralista, por eso hay que esforzarse para lograrlo.

P. ¿Han de expresarse las diferentes sensibilidades?

R. Por supuesto. Pero creo que hoy es necesario pretrecharse de buenos argumentos y aducirlos, argumentos que unos y



Adela Cortina.

otros podamos comprender y tal vez aceptar. Los argumentos estarán impregnados de emociones, claro, porque la razón humana es sentiente, pero no hay que dejarlo todo en manos de las emociones, que son muy fáciles de manipular.



sociedad

Rusia debate castigar la "propaganda gay"



cultura

El 'boom' de la literatura hispana en EE UU



cultura

Llega a España 'Bestias del sur salvaje'



GETTY

cia está a favor de la vida desde el momento de la concepción", y por tanto, no es lícito interrumpirla. También critica la fecundación *in vitro* porque "deja indefensos al 90% de los embriones producidos", posición en la que coincide con otros miembros como José Miguel Serrano Ruiz-Caldeira o Vicente Bellver Capella, que también se han opuesto en diferentes foros a la investigación con células embrionarias.

En un artículo presentado en unas jornadas del Instituto Pontificio Juan Pablo II con el título *La homosexualidad a la luz de la genética*, Jouve sostiene también que la aceptación moral de la homosexualidad depende de si se considera una tendencia congénita o "una opción libremente aceptada como un modo de vida en cualquier caso irregular y desordenado". Por su parte, Natalia López de Moratalla, presidenta de la Asociación Española de Bioética, se ha declarado en varias ocasiones contraria a despenalizar el aborto en cualquier supuesto. En un artículo titulado *El amor a la vida naciente*, sostiene que "los hijos no son un derecho de los padres humanos, aunque hayan sido engendrados por ellos (...) Es Dios quien llama a la existencia a esa persona en concreto y encarga a los padres engendrarle". No es lícito, pues, interferir en los

Camps: "¿Para qué crean un comité de bioética si no saben para qué lo quieren?"

Jouve dice que la homosexualidad es un "modo de vida desordenado"

designios de Dios. En otro artículo publicado en la revista *Cuadernos de Bioética* en 2012 con el título *¿Cómo cambia el aborto el cerebro?* sostiene que las mujeres que deciden abortar tienen "un 81% más de riesgo de padecer problemas de salud mental". Según esta posición, lo que atenta contra la salud de la mujer no es obligarla a mantener un embarazo no deseado, sino la decisión de abortar, aunque sea libre y voluntaria.

Prohibir o limitar el derecho al aborto sería, en esta línea argumental, la forma de defender a las mujeres, una idea que también ha utilizado el ministro Ruiz-Gallardón. En un intento de darle la vuelta al argumentario feminista, el ministro presentó su proyecto de reforma como una ini-

ciativa para proteger el derecho de las mujeres a la maternidad y a la salud. El proyecto de Gallardón ha recibido el apoyo explícito y entusiasta de otros miembros del comité, entre ellos el de María Teresa López López, vicepresidenta de la Fundación Acción Familiar.

El peso que estas posiciones tienen en el nuevo comité ha sido considerado excesivo. "No conozco antecedentes, ni en Europa ni en el mundo, de una composición tan sesgada en favor de unas determinadas posiciones", afirma Margarida Boladeras, catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Barcelona. "Existe un amplio consenso en el mundo de la bioética sobre la necesidad de que estos comités representen la pluralidad de la sociedad. Un comité *ad hoc* como este no puede ser considerado propiamente un comité nacional de bioética", sostiene. Pablo Simón Lorda, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública y miembro del anterior comité, cree que la mayor parte de los nuevos miembros "tienen un sesgo ideológico mercadista" y que "sus postulados forman parte de un proyecto moral muy radical y muy alejado de la ética cívica pública, que tiene en la reforma de la ley del aborto su objetivo inmediato".

Entre los tres miembros del anterior comité que han sido nombrados de nuevo figura César Nombela, catedrático de Microbiología de la Universidad Complutense de Madrid. Nombela rechaza las críticas de sesgo político y recuerda que la elección es fruto de un procedimiento democrático. "De acuerdo con la ley que lo regula, una parte de los miembros han sido nombrados por las comunidades autónomas y el resto por diferentes ministerios. Cada uno ha decidido como ha creído oportuno. Por otra parte, es un órgano consultivo cuyos miembros actúan con total independencia". "Que el procedimiento de elección sea democrático no excluye la posibilidad de sesgo partidista, como ocurre en otros organismos, como el Tribunal Constitucional o el Consejo General del Poder Judicial", señala María Casado, directora del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. Casado destaca la "debilidad argumental y científica" de los trabajos publicados por algunos de los nuevos miembros y consi-

bian publicado y tenían posiciones previas sobre los temas a debatir. Nadie está obligado a hacer abstracción de sus opiniones y creencias. El comité actúa como un árbitro en un debate que normalmente cristaliza en un criterio mayoritario, aunque a veces pueda expresarse también con votos particulares". Nombela recuerda que el suyo fue el único voto particular que se expresó en contra del dictamen emitido por el comité anterior sobre la ley del aborto del Gobierno socialista, que fue aprobado por los restantes 11 miembros, incluido el jesuita Alonso Belate, que también repite, aunque más tarde este se retractó en un escrito difundido por la orden. Preguntado sobre si optará a la presidencia, Nombela responde que no ha recibido ninguna propuesta al respecto, pero en todo caso no se lo plantea porque su responsabilidad al frente de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de la que fue nombrado rector en diciembre, le exigirá total dedicación.

Para Pablo Simón Lorda, en un comité de ética es muy importante que sus miembros, "aunque tengan puntos de vista éticos particulares, sean capaces de dejarlos de lado y buscar puntos de encuentro", cosa que resulta muy difícil si en su composición predominan los "comisarios morales". Boladeras advierte de que la sospecha de partidismo moral es lo peor que le puede ocurrir a un comité de bioética, pues cuando eso ocurre, deja de tener autoridad e influencia.

En un libro que prepara Boladeras, Gilbert Hottois, profesor emérito de la Universidad Libre de Bruselas y miembro del Comité Consultivo de Bioética de Bélgica, considera que además de plural, un comité de bioética ha de estar formado por personas capaces de deliberar, de asumir los puntos de vista de las otras partes. Hottois recuerda que estos comités han sido creados para ayudar a tomar decisiones sobre cuestiones difíciles, y para que puedan cumplir su misión, han de ser capaces de llegar a consensos programáticos, es decir, buscar aquello en lo que se está de acuerdo, aunque no sea por las mismas razones.

"Yo era un filósofo feliz en el Grupo Europeo de Ética", recuerda el profesor, "porque el pragmatismo era muy importante". Pero también se siente feliz en el comité belga porque es realmente plural y aunque tarda en ocasiones en emitir sus dictámenes (tiene 40 miembros) puede hacer un trabajo deliberativo de calidad, entre otras cosas porque tiene como divisa "la negativa a ponerse en el lugar de lo político y tomar posiciones unilaterales o partidistas". Lo fundamental, a la hora de elegir a los miembros de un organismo deliberativo no es tanto su posición de partida como lo que Hottois denomina "el espíritu de apertura y tolerancia". Y eso es precisamente lo que se echa de menos en muchos de los nuevos miembros del comité.

Una revista sugiere que el aborto cambia el cerebro a las mujeres

El comité belga es plural y hace un trabajo deliberativo de calidad